

Declara Santuarios de la Naturaleza
los predios que indica.-

SANTIAGO,

N° _____ 15 JUN 1973* 726

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo de Monumentos Nacionales ha solicitado, a petición del Presidente del Comité de Recuperación y Mantenición de Recursos Naturales del - Cajón del Arrayán, de 21 de marzo de 1973, se declaren - Santuarios de la Naturaleza los predios "los Nogales" y "San Enrique", de la comuna de Las Condes, provincia de Santiago;

Que el H. Consejo estimó procedente - tal declaración en sesión de 4 de abril de 1973, según - consta del oficio N°237, de 23 del citado mes, teniendo - presente:

a) que las posibilidades de explotación agropecuaria en dichos predios son muy limitadas, reducida ésta a una utilización de veranada en alta cordillera durante tres meses, ya que el resto del año permanecen cubiertos de nieve;

b) la existencia en los referidos predios de una vegetación autóctona y especies animales, muchas de ellas, casi extinguidas; y,

c) el interés y conveniencia de conservar esta riqueza natural para el estudio e investigación de la flora, fauna y ecología de la pre cordillera central; y,

VISTO:

El artículo 72 N°2 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

DECLARANSE Santuarios de la Naturaleza los siguientes predios de la comuna de Las Condes, provincia de Santiago:

Predio "Los Nogales" con una superficie aproximada de - 11.025 hectáreas, de propiedad del Sr. Enrique Amunátegui Johnson y otros, e inscrito a fs. 7992 N°10515 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de - Santiago, del año 1972; y,

Predio "San Enrique" con una superficie aproximada de - 10.000 hectáreas, de propiedad del Sr. Enrique Amunátegui Johnson, e inscrito a fs. 9375 N°16785 del Registro de - Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1954.-

se.-

Tómese razón, comuníquese y publíquese.-

2c. Gab. Ministro
2c. Gab. Subsecretario
2c. Oficina Partes
2c. Archivo
8c. Jefe Administrativo
2c. Contraloría Gral.
2c. Consejo Mon. Nacionales
2c. Tesorería
2c. Diario Oficial

SALVADOR ALLENDE GOSSENS

JORGE TAPIA VALDES
Ministro de Educación

Saluda a Ud.,

WALDO SUAREZ ZAMBONT
Subsecretario de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
* 19 JUL 1973 *
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO